



PODER LEGISLATIVO  
**LXI LEGISLATURA**  
**CAMPECHE**

## DIARIO DE DEBATES

<b>Primer Período Ordinario</b>	<b>Tercer Año de Ejercicio Constitucional</b>	<b>III Sesión 07 de octubre de 2014</b>
---------------------------------	---	---

<i><b>Presidente:</b></i>	<i>Dip. Pablo Hernán Sánchez Silva.</i>
<i><b>Primer Vicepresidente:</b></i>	<i>Dip. Javier Ortega Vila.</i>
<i><b>Segundo Vicepresidente:</b></i>	<i>Dip. Teida García Córdova.</i>
<i><b>Primer Secretario:</b></i>	<i>Dip. Marcos Alberto Pinzón Charles.</i>
<i><b>Segunda Secretaria:</b></i>	<i>Dip. Yolanda del Carmen Montalvo López.</i>
<i><b>Tercera Secretaria:</b></i>	<i>Dip. Carlos Martín Ruiz Ortega.</i>
<i><b>Cuarto Secretario:</b></i>	<i>Dip. Óscar Eduardo Uc Dzul.</i>

**PRESIDENTE Pablo Hernán Sánchez Silva:**

"Compañeros Diputados, celebraremos este día la Tercera Sesión del Primer Período Ordinario del Tercer Año de Ejercicio Constitucional, de conformidad con el Artículo 66 de la Ley Orgánica del Poder Legislativo del Estado, bajo el siguiente Orden del Día:

- Pase de Lista.
- Declaratoria de existencia de Quórum.
- Apertura de la Sesión.
- Lectura de Correspondencia.
- Lectura de Iniciativas de Ley, Decreto o Acuerdo.
- \* Turnar a Comisiones los siguientes asuntos legislativos listados en el inventario de la Diputación Permanente que quedaron en proceso de Dictamen:
- ✓ Dos Iniciativas para reformar y adiciones diversas disposiciones a la Ley de Vialidad, Tránsito y Control Vehicular del Estado de Campeche, promovidas por el Diputado Carlos Martín Ruiz Ortega, del Grupo Parlamentario del Partido Revolucionario Institucional y el Ejecutivo del Estado. (REPUVE).

- \* Iniciativa para reformar las Fracciones III y IV del Artículo 54 y adicionar un Artículo Octavo Transitorio a la Ley de Hacienda del Estado de Campeche, promovida por el Ejecutivo del Estado.
- Lectura, debate y votación de Dictámenes correspondientes a:
- \* Dictamen de la Diputación Permanente relativo a un Punto de Acuerdo por el que se solicita al titular del Poder Ejecutivo del Estado requiera auxilio de la Secretaría de la Defensa Nacional para instalar retenes del Ejército para la revisión de armas de fuego, promovido por el Diputado Facundo Aguilar López, del Grupo Parlamentario del Partido Acción Nacional.
- Lectura y aprobación de Minutas de Ley.
- Asuntos Generales.
- Declaración de clausura de la Sesión.

En atención al primer punto del Orden del Día, solicito al Primer Secretario se sirva pasar Lista de Asistencia, para constatar el Quórum y haga, en su caso, la declaratoria correspondiente".

**PRIMER SECRETARIO Marcos Alberto Pinzón Charles:**

"Compañeros integrantes de la Sexagésima Primera Legislatura local, para dar cumplimiento a lo establecido en el Artículo 39 de la Constitución Política de la Entidad, les solicito que al escuchar sus respectivos nombres tengan la amabilidad de contestar presente.

*(Cumplido)*

Diputado Presidente, se encuentran presentes 28 Diputados.

*(Por equivocación el Diputado Primer Secretario dijo 29)*

Los Diputados Edgar Román Hernández Hernández, Jorge Sáenz de Miera Lara, José Manuel Manrique Mendoza y Francisco Elías Romellón Herrera, solicitaron permiso para no asistir a esta Sesión.

Se incorpora, señor Presidente, a esta Sesión el Diputado Facundo Aguilar.

Adelante, señor Presidente".

**PRESIDENTE:**

"Para efecto de proceder a la declaración de apertura de la Sesión, solicito a los Diputados y al público asistente, se sirvan poner de pie.

*(Cumplido)*

Siendo las once diez horas del día 7 de octubre de 2014, se abre la Tercera Sesión del Primer Período Ordinario del Tercer Año de Ejercicio Constitucional de la Sexagésima Primera Legislatura del Congreso del Estado de Campeche.

Pueden tomar asiento, por favor.

*(Cumplido)*

Primer Secretario, si existe correspondencia para conocimiento de la Asamblea, sírvase dar cuenta de ella".

**PRIMER SECRETARIO Marcos Alberto Pinzón Charles:**

"Diputado Presidente, se ha recibido: Oficio sin número remitido por el Honorable Congreso del Estado de San Luis Potosí. La circular número 4 remitida por el Honorable Congreso del Estado

de Chiapas. Los oficios número SAP/273/2014 y SAP/312/2014 remitidos por el Honorable Congreso del Estado de México.

*(El Diputado Primer Secretario no leyó el número de oficio de los correspondientes al Estado de México)*

Documentación que obra a cargo de la Segunda Secretaria".

**PRESIDENTE:**

"Segunda Secretaria, sírvase dar lectura a la correspondencia de cuenta".

*(Cumplido)*

**SEGUNDA SECRETARIA Yolanda del Carmen Montalvo López:**

"Diputado Presidente, he dado lectura a la correspondencia recibida".

**PRIMER SECRETARIO Marcos Alberto Pinzón Charles:**

"Se incorpora a esta Sesión el Diputado Lavalle Pinzón Juan Carlos".

**PRESIDENTE:**

"Primer Secretario, elabore y remita los acuses de recibo correspondientes.

Diputados de la Sexagésima Primera Legislatura, de conformidad con el inventario de asuntos turnados a esta Directiva por la Diputación Permanente, esta Presidencia acuerda lo siguiente:

Túrnese a las Comisiones de Puntos Constitucionales y Control Interno de Convencionalidad y, a la de Seguridad Pública y Protección a la Comunidad, para la continuación de su estudio, lo siguiente: Dos Iniciativas para reformar y adiciones diversas disposiciones a la Ley de Vialidad, Tránsito y Control Vehicular del Estado de Campeche, promovidas por el Diputado Carlos Martín Ruiz Ortega, del Grupo Parlamentario del Partido Revolucionario Institucional y el Ejecutivo del Estado. (REPUVE).

Primer Secretario, continúe dando cuenta sobre los asuntos listados en el Orden del Día".

**PRIMER SECRETARIO Marcos Alberto Pinzón Charles:**

"Diputado Presidente, para esta Sesión se encuentra agendado lo siguiente: Iniciativa para reformar las Fracciones III y IV del Artículo 54 y adicionar un Artículo Octavo Transitorio a la Ley de Hacienda del Estado de Campeche, promovida por el Ejecutivo del Estado.

Documentación que obra para lo conducente".

**PRESIDENTE:**

"Tercer Secretario, proceda a dar lectura a la Iniciativa de cuenta".

*(Cumplido)*

*(Se integró a la Sesión el Diputado Manuel Jesús Zavala Salazar)*

**TERCER SECRETARIO Carlos Martín Ruiz Ortega:**

"Diputado Presidente, he dado lectura a la Iniciativa indicada".

**PRESIDENTE:**

"Integrantes de la Sexagésima Primera Legislatura, procederemos a discutir en lo general el Dictamen de cuenta.

Los Diputados que desean participar...

Túrnese dicha Iniciativa a las Comisiones de Puntos Constitucionales y Control Interno de Convencionalidad y a la de Finanzas y Hacienda Pública, para su estudio y dictamen.

Primer Secretario continúe dando cuenta sobre los asuntos listados en el Orden del Día".

**PRIMER SECRETARIO Marcos Alberto Pinzón Charles:**

"Diputado Presidente, en cartera para esta Sesión está programado lo siguiente: Dictamen de la Diputación Permanente relativo a un Punto de Acuerdo por el que se solicita al titular del Poder Ejecutivo del Estado requiera auxilio de la Secretaría de la Defensa Nacional para instalar retenes del Ejército para la revisión de armas de fuego, promovido por el Diputado Facundo Aguilar López, del Grupo Parlamentario del Partido Acción Nacional".

**PRESIDENTE:**

"Cuarto Secretario, proceda a dar lectura al Dictamen de cuenta".

*(Cumplido)*

**CUARTO SECRETARIO Óscar Eduardo Ucdzul:**

"Diputado Presidente, he dado lectura al Dictamen indicado".

**PRESIDENTE:**

"Integrantes de la Sexagésima Primera Legislatura, procederemos a discutir en lo general el Dictamen de cuenta.

Los Diputados que deseen participar...

En virtud de que no hay oradores inscritos en contra, quedan sin efecto las participaciones a favor...

*(El Diputado Manuel Jesús Zavala Salazar solicitó la palabra)*

Diputado... ¿tenemos algún Diputado a favor?

*(El Diputado Jesús Antonio Quiñones Loeza solicitó la palabra)*

Se le concede el uso de la palabra al Diputado Manuel Zavala. Haga uso de la tribuna, compañero Diputado".

**DIPUTADO Manuel Jesús Zavala Salazar (INDEPENDIENTE):**

"Gracias.

Buenos días. Con el permiso de la Mesa Directiva.

Solo para fijar el motivo del... por el cual el voto en contra en este Punto de Acuerdo que propone el compañero del PAN. Pues queda claro que esto recuerda pues a la militarización que se vivió precisamente con este que se creyó Jefe Supremo de las Fuerzas Armadas y que ocasionó a tantas víctimas, como lo fue Felipe del Sagrado Corazón de Jesús Hinojosa; y que contraviene la libertad de tránsito también.

Y sobre todo, pues tanto han dicho que estamos seguros y no pasa absolutamente nada en Campeche.

Los militares cuando te dicen: venimos a hacerle una revisión, a aplicar la Ley de Armadas, Fuegos y Explosivos, como si fuese opcional, es a fuerza. De pronto vulnera las garantías

constitucionales de quien transita en su vehículo particular, de su propiedad, y que de manera obligatoria y a la fuerza se bajan a las familias completas; y si todavía te le pones un poco, pues ha habido datos, —afortunadamente no en este Estado, pero en otros sí— donde han sido objeto de víctima... de victimizarlos, los causan muertes, les privan de la vida, porque de pronto no tienen el tacto, al sensibilidad, al momento de hacer esas revisiones.

Y que de pronto, pues también, existe una colaboración con la Secretaría de Seguridad Pública en cuanto a retenes, que de pronto lo hemos dicho: parecen coladeras.

Pero en este sentido me parece que se vulneran garantías constitucionales, que no estamos a favor de la militarización en el país y mucho menos en el Estado en este Punto de Acuerdo. Y ese es el motivo por el cual esta representación estaría votando en contra de la propuesta del compañero Facundo. Es todo y cuanto".

**PRESIDENTE:**

"Gracias, compañero Diputado.

Se le concede el uso de la palabra al compañero Diputado Jesús Quiñones, a favor del Dictamen".

**DIPUTADO Jesús Antonio Quiñones Loeza (PRI):**

"Con el permiso de la Mesa Directiva, muy buenos días a todos y cada uno de los presentes.

Efectivamente, como bien dijo mi compañero Diputado que me antecedió en la palabra, Campeche es el Estado más seguro de nuestro país, y así lo han determinado las estadísticas y los estudios que se han realizado a nivel nacional.

Sin embargo, este Punto de Acuerdo que propone el Diputado Facundo Aguilar nosotros, dentro de la Diputación Permanente, quienes fuimos los encargados de dictaminar este Punto de Acuerdo, reconocemos que Campeche es el Estado más seguro. Sin embargo también queremos comentar que en materia de seguridad no podemos bajar la guardia, en materia de seguridad debemos de seguir trabajando siempre para no solo ser el Estado más seguro en este momento sino que, además, conservar ese estatus de Estado más seguro, conservar esa tranquilidad de todos y cada uno de los ciudadanos de este Estado; y es por eso que este Punto de Acuerdo, en donde se solicita... más bien se exhorta al Gobierno

Federal para se realice acciones en materia de seguridad en favor de los ciudadanos campechanos, desde luego que tenemos que estar de acuerdo para ir cada vez incrementando más estas labores a favor de la seguridad de las familias campechanas.

Por eso nosotros en la Diputación Permanente dictaminamos a favor de este Punto de Acuerdo, no podemos bajar la guardia.

Y en ese sentido quisiera pedirles a todos y cada uno de los presentes votar a favor de este Dictamen que viene a robustecer y viene cada vez más a estar con mayor.. eh, con mayor realización de actividades a favor de la seguridad pública de las familias del Estado de Campeche. Es cuanto, Diputado Presidente".

*(Aplausos)*

**PRESIDENTE:**

"Muchas gracias.

Se le concede el uso de la palabra al Diputado Facundo Aguilar, a favor del Dictamen.

Haga uso de la tribuna, compañero Diputado".

**DIPUTADO Facundo Aguilar López (PAN):**

"Buenos días, compañeras y compañeros, público presente, con su permiso; con el permiso de la Mesa Directiva.

Como Diputado local, representante del Distrito XII, de una parte muy importante de Carmen —y que aquí también hay seis representantes populares de los Distritos de Carmen—, es mi responsabilidad velar por los intereses de los ciudadanos y atender sus reclamos.

Tal es el caso de hoy que amanecen en Carmen unas mantas donde la ciudadanía sin conocer quiénes son los que lo pusieron, amanece un reclamo en unas mantas diciendo que los Senadores, Diputados Federales, Diputados locales y Regidores, que qué estamos haciendo por la seguridad de los ciudadanos de Carmen.

Es por eso que el reclamo muy sentido, a pesar de tener índices bajos en delincuencia, la gente no quiere que esos índices pasen a pertenecer a la media y luego, en un futuro, si no cuidamos las... si no cuidamos las medidas o lo que tenemos que hacer, proceder a formar parte de alzar el índice de la delincuencia.

Sabemos que Carmen es un polo de desarrollo, así como también la ciudad de Campeche, y ha estado en aumento tanto poblacional como económico debido a las actividades petroleras, debido a los mismos empresarios que le han estado apostando y que esto también ha contribuido a que se acerque la delincuencia por haber más recursos, más economía.

Y es mi responsabilidad... Yo creo que siendo responsables... no venimos aquí a decirle no a todo lo que se presente y luego quiéramos que lo que propongan esas personas que le dicen no a todo se les apruebe.

A mí mismo me ha tocado también aprobar propuestas de la izquierda, una izquierda que también es muy apreciada por su compañero, porque también han hecho muy buenas propuestas; y cuando son muy buenas propuestas a mí no me importa de qué partido vengan; además, son mis compañeros. Y es por eso que también yo invito a que voten a favor del Dictamen.

Tal es el caso también de algunas otras propuestas de seguridad como la de Isla Aguada, el módulo que se está pidiendo y que también agradezco que ustedes también, en su momento, aprobaron esa medida que va a fortalecer la seguridad para la comunidad de Isla Aguada y que ya e los próximos días se estará instalando el modulo de policías que pide esta comunidad. La Comisaría más grande del Estado, con casi 9 mil habitantes.

Y que, por supuesto, que también yo sí iría con el compañero en el caso de también estar pendientes de la forma de abordar a la gente, de cuando hay retenes, ha habido algunas veces quejas pero también ha habido buenos resultados y una comunidad, un Estado, es más seguro cuando hay protección.

Por supuesto que los delincuentes le piensan dos veces cuando hay un retén que está vigilando y que sabe que en cualquier momento puede descubrir cualquier tipo de práctica que se quiera introducir al interior del Estado.

Además, sabemos también que los retenes han contribuido muchas veces a las detenciones en el caso de secuestro, que es donde se necesita la rapidez; y si no hay un retén simplemente pasan de largo los delincuentes y no se les puede detener.

Es por eso que yo responsablemente, con el interés nada más de beneficiar a los ciudadanos y de que se tenga, se tenga otra medida más para que nuestro estado lejos de aumentar en delincuencia podamos hacer que baje.

Es mi contribución para esta causa, para este reclamo muy justo de los ciudadanos y que por eso nos tienen ahí, en esa curul, para representar sus intereses. Muchísimas gracias, es cuanto".

*(Aplausos)*

**PRESIDENTE:**

"Muchas gracias, compañero Diputado.

Se le concede el uso de la palabra al compañero Diputado Ismael Canul, a favor del Dictamen".

**DIPUTADO José Ismael Enrique Canul Canul (PRD):**

"Con el permiso de la Mesa Directiva.

Ciertamente es de valorar la apreciación de mi compañero Diputado Manuel Zavala. Es cierto, los retenes, el comportamiento de militares no ha sido la correcta, eso ha sido común denominador en las noticias nacionales: cuando alguien no detiene su vehículo, a veces han habido muertes, ciertamente, violaciones a derechos humanos.

Esto no quiere decir que no estemos a favor de la seguridad del Estado. Creo que es necesario tener mayor seguridad en el Estado, hay con que conservar el estatus que se tiene.

Pero también es necesario se revise el actuar, la forma en va habrá de realizarse o la participación que van a tener los militares en los retenes. Hay que cambiar el protocolo de actuar en las revisiones que se hagan. Que el Estado siga ejerciendo la conducción de los retenes, la conducción de las actividades que habrán de tenerse al momento de realizar la detención de algún vehículo para su revisión. No podemos seguir permitiendo vejaciones, con el respeto que se merecen los compañeros de la milicia, los soldados, pero la mayoría de ellos no tienen educación sobre derechos humanos.

Creo que es necesario que el Estado garantice la salvaguarda de los derechos humanos de todos aquellos conductores que tendrán esa oportunidad de pasar en los retenes; creo que es de primordial

importancia que se preserve la integridad y libertad de los ciudadanos.

Queremos mayor seguridad, sí es cierto, queremos mayor seguridad. Pero también queremos una actitud responsable de quienes estarán en los retenes. Que la Secretaría de Seguridad Pública siga teniendo el órgano rector y la conducción en las revisiones que se hagan. No queremos que en lo futuro tengamos estadísticas de campechanos a quienes de manera furtiva se les pueda inculpar de algún delito solo por no detenerse a tiempo o de tratar de que sus derechos sean respetados.

Son muy dados los casos en los que se puede fabricar delitos en los retenes. Se les puede introducir ahí algún estupefaciente en las revisiones, y creo es necesario se haga protocolo distinto a lo que estamos acostumbrados.

Sí queremos mayor seguridad y estamos a favor de mayor seguridad, pero que se cambie el protocolo de revisión y que se vigile por nuestros cuerpos policiacos estatales el actuar de los militares. Y que sea una revisión responsable, con los respetos indiscutibles de los derechos humanos de todos y cada uno de los campechanos. Es todo en cuanto".

*(Aplausos)*

**PRESIDENTE:**

"Gracias, compañero Diputado.

Se le concede el uso de la palabra a la compañera Diputada Ana María López Hernández, para el uso de la tribuna, compañera Diputada".

*(Un sector del público gritaba: ¡Vivienda digna, solución!)*

**DIPUTADA Ana María López Hernández (PT):**

"Buenos días compañeros. Con el permiso de la Presidencia.

Compañero Diputado Facundo, con todo el aprecio que se le tiene, decirle que en esta tribuna la representación del Partido del Trabajo no trae pleito personales ni con el PRI ni con el PAN ni con el PANAL ni con el PRD, mucho menos con mi compañero de MORENA, sino traemos diferencias ideológicas con el PRI y con el PAN, y eso es lo que nos hace subir a la tribuna para dar nuestro punto de vista.

Definitivamente en Campeche no pasa nada, y esas van a ser las estadísticas que se den a nivel nacional mientras se siga ocultando la realidad.

Quienes saben la realidad son los ciudadanos, quienes viven día a día robos, amenazas, secuestros, desapariciones, suicidios, muertes, etc., pero que a fin de cuenta no se da una claridad de lo que pasa.

Pero eso no implica que se pueda permitir o que podamos emitir un voto a favor en una Iniciativa donde consideramos que no es necesario que se permita la militarización en nuestro Estado, y principalmente en estos momentos que arranca un proceso electoral.

Creo que sería erróneo de nuestra parte aprobar esta Iniciativa, por lo cual el PT se pronuncia en contra. Es cuanto".

*(Aplausos)*

**PRESIDENTE:**

"Muchas gracias, compañera Diputada.

Se le concede el uso de la palabra al compañero Manuel Jesús Zavala, para hechos".

**DIPUTADO Manuel Jesús Zavala Salazar (INDEPENDIENTE):**

"Efectivamente, como dice mi compañera Diputada, el tema no es si lo propone directamente el PAN, es lo que se propone.

Es una propuesta fascista. El tema de la delincuencia en este país se debe precisamente a que se ha institucionalizado la delincuencia. La delincuencia organizada en este país ha sido alentada, fomentada y patrocinada desde gobiernos municipales que han sido puestos por la misma delincuencia organizada.

No se va a solucionar con temas de retenes ni con supuestos filtros. Mientras este Estado, que está podrido, no se depure de la corrupción y de que delinquentes de la talla de La Tuta esté poniendo Alcaldes y estén plenamente identificados con el narco, este tema no se va a solucionar y sí pone en riesgo a Campeche, y sí lo pone como algo latente que puede llegar aquí la delincuencia organizada.

Lo que tienen que hacer... como lo que sucede precisamente en Michoacán. Está clarísimo, la

situación de Vallejo, están los videos, los infiltrados, eso es lo que hay que evitar; no se trata de retenes, no se trata de militares que atenten contra tus garantías constitucionales de libre tránsito, se trata de propuestas fascistoideas que coinciden plenamente el PRI y el PAN.

Y preocupa, efectivamente, ante que hoy arranca, inicia este proceso electoral ante un gobierno autoritario, centralista, como lo es el de Peña Nieto, y ahora quieren retenes militares.

Depuren, acaben con la corrupción, tienen que sacar las manos quienes están infiltrados desde la delincuencia organizada en los Alcaldes, en Diputados Federales, en Senadores, en Gobernadores, que están totalmente involucrados y que llegan a esos cargos porque los delincuentes que patrocinan con mucho dinero las campañas están ahí metidos atrás.

Eso es lo que se debe de acabar, eso es lo que debe preocupar, no militares que puedan vulnerar las garantías y que puedan atentar contra la dignidad física de cualquier ciudadano que transite libremente por este país. Es todo y cuanto".

*(Aplausos)*

**PRESIDENTE:**

"Muchas gracias, compañero Diputado.

Se le concede el uso de la palabra a la compañera Diputada Yolanda Valladares, por un... haga uso de la tribuna, compañera Diputada".

**DIPUTADA Yolanda Guadalupe Valladares Valle (PAN):**

"Dicen que el que nada debe, nada teme. Durante muchos años aquí, en Campeche, vimos los retenes de militares y eso creo que contribuyó a que Campeche sea uno de los Estados más seguros de la República Mexicana durante muchos años, mucho antes de que proliferara la delincuencia organizada.

Me parece que también tiene razón el Diputado Zavala cuando dice que hay Estados donde las autoridades están coludidas con el crimen organizado, no es el caso de Campeche, aunque tiene razón que sí se está dando particularmente y evidentemente en el caso de Michoacán.

Pero la responsabilidad que tenemos como Legisladores es con la ciudadanía, es ser sensibles a los reclamos de la ciudadanía.

Aquí tengo las mantas que salieron hoy en Carmen, porque Carmen vive una realidad diferente a la de Campeche: los problemas de inseguridad dadas las instalaciones de PEMEX y dada tanta gente de otras entidades de la República Mexicana que viven ahí, pues el tema de seguridad en Carmen hay que atenderlo.

Y me parece que la responsabilidad no es solo la denuncia, la denuncia pública, también es la propuesta, porque los campechanos quieren soluciones, no demagogia. Qué bonito es venir a decir que todo está corrupto, pero y qué propones para resolverlo. Ese es el tema.

*(Aplausos)*

Y precisamente esa demagogia de venirle a decir al pueblo que los demás son corruptos y uno es el honrado es lo que nos ha llevado a tener Legisladores que no viven en el Estado, que vienen, engañan a los campechanos, les dicen que el gobierno es el culpable de todos sus males, agarran su curul y se largan a México y nunca están aquí para atender absolutamente ningún reclamo social.

*(Aplausos)*

Eso, no puede seguir siendo; porque el que quiera ostentar una representación popular por el Estado de Campeche tiene que estar aquí dando la cara con los ciudadanos y tiene que hacer propuesta, aunque no tengamos la mayoría para que sean aprobadas. Pero hay que estar aquí haciendo propuestas.

Es muy fácil destruir, es muy fácil hablar; lo difícil y lo menos reconocido en política, es hacer propuestas que mejoren la calidad de vida de los ciudadanos. Es cuanto, señor Presidente".

*(Aplausos)*

**PRESIDENTE:**

"Muchas gracias, compañera Diputada.

¿Agotado el tema?

Habiéndose concedido las participaciones conforme fueron solicitadas y considerando que se han escuchado las posiciones sobre el

contenido general del Dictamen, procederemos a la votación correspondiente.

Diputados de la Sexagésima Primera Legislatura, se somete a votación nominal en lo general el Dictamen de referencia. Sírvanse manifestar con el procedimiento previsto si lo aprueban.

Primer Secretario, anote la votación y anuncie sus resultados.

Ciudadanos Diputados, procedan uno por uno a manifestar su voto, comenzando por el primero del lado derecho con respecto a este Presidium".

**PRIMER SECRETARIO Marcos Alberto Pinzón Charles:**

"¿Falta algún Diputado del Congreso por votar?"

La votación ha tenido el siguiente resultado: 2 votos en contra; 29 votos a favor".

*(Por equivocación el Diputado Primer Secretario dijo: 2 votos en contra y 28 votos a favor)*

**PRESIDENTE:**

"En virtud del resultado de la votación, el Dictamen y su Proyecto de Acuerdo quedan aprobados en lo general.

Integrantes de la Sexagésima Primera Legislatura, procederemos a discutir el Dictamen de cuenta en lo particular.

Los Diputados que deseen participar...

En virtud de que no hay oradores inscritos en contra, quedan sin efecto las participaciones a favor.

Pasaremos a desahogar el procedimiento de votación.

Diputados de la Sexagésima Primera Legislatura, se somete a votación nominal en lo particular el Dictamen de referencia. Sírvanse manifestar con el procedimiento previsto si lo aprueban.

Primer Secretario, anote la votación y anuncie sus resultados.

Ciudadanos Diputados, procedan uno por uno a manifestar su voto, comenzando por el primero del lado derecho con respecto a este Presidium".

*(Cumplido)*

**PRIMER SECRETARIO Marcos Alberto Pinzón Charles:**

"¿Falta algún Diputado del Congreso por votar?"

Señor Presidente, el resultado ha quedado de la siguiente forma: 2 votos en contra y 29 votos a favor".

**PRESIDENTE:**

"En virtud del resultado de la votación, el Dictamen y su Proyecto de Acuerdo quedan aprobados en lo particular, quedando concluido el procedimiento de este Dictamen.

Primer Secretario, proceda a elaborar la Minuta de Acuerdo correspondiente y tramitar su publicación en el Periódico Oficial del Estado. Asimismo gírese el comunicado que corresponda.

Continuamos con el punto de Asuntos Generales. ¿Algún Diputado que desea hacer uso de la palabra?"

Se le concede el uso de la palabra al compañero Diputado Adolfo Magaña; sírvase ocupar la tribuna, compañero Diputado, hasta por un tiempo máximo de diez minutos, como lo establece el último párrafo del Artículo 66 de nuestra Ley Orgánica".

**DIPUTADO Adolfo Sebastián Magaña Vadillo (PRI):**

"Buenos días. Con su permiso, Diputado Presidente, con el permiso de la Mesa Directiva, compañeros y compañeras Legisladores, representantes de la prensa, público en general.

Cada año, durante octubre, algunos edificios emblemáticos de las principales ciudades se visten de rosa. A través de los medios electrónicos y de comunicación vemos en un ángulo de la pantalla la silueta diminuta de un lazo de color rosa; muy simbólico, pero quizá mucha gente no conoce el significado, pese a la difusión y a la explicación que se han dado en diferentes foros.

Se trata, como bien sabemos, de la campaña que año tras año implementa el sector salud para promover acciones de prevención acerca del cáncer de mama.

En este contexto Campeche no es la excepción y los gobiernos del Estado y de los once municipios

coordinan acciones concretas y planeadas y orientadas para impulsar una campaña en el ámbito estatal de Campeche, en busca de ser acopios importantes de participación ciudadana entre las mujeres, como es lógico de suponer, para hacerse estudios de detección temprana del cáncer de mama dispuestos para ellas en lugares estratégicos de sus comunidades a fin de agilizar el acceso y estimular la asistencia.

Cabe recalcar que esos servicios son totalmente gratuitos.

Tradicionalmente hemos visto el entusiasmo de las Presidentas del DIF estatal y municipal, de los Institutos de la Mujer, encabezando acciones complementarias como la marcha rosa, hacer el lazo rosa y dinámicas de grupo que confirman las motivación popular entre el sexo femenino para aprender a conocer más y mejor su cuerpo, a aprender a explorarse el pecho, las mamas y, lo mejor, llegar a detectar cuerpos extraños.

Personalmente he atestiguado el desarrollo de estas acciones y puedo decir que admiro la tenacidad con la que se ejecutan.

En Ciudad del Carmen, por citar un ejemplo, el DIF Municipal y el Instituto Municipal de la Mujer ha buscado el apoyo y patrocinio del sector productivo como un plus para poder llevar a cabo un amplio programa de atención a las mujeres de manera más integral pero que también brinde beneficios a las mujeres que habitan en las comunidades rurales del municipio, haciendo posible su traslado, alimento y retorno a sus hogares no obstante de que algunas viven a más de tres horas de la cabecera municipal, lo que habla de un viaje mayor al que realizamos de la Isla de Carmen a la capital de nuestro Estado.

A muchos varones en lugares públicos se les prende en la camisa un lazo rosa cuyo significado es que participan en la campaña en contra del cáncer de mama.

En el caso del gobierno estatal y municipal es elocuente el uso de las luces de color rosa durante las noches de octubre sobre algunos monumentos públicos representativos, especialmente de la mujer. El propósito es claro, es llamar la atención hacia un problema que está allí, callado pero latente, actuante, destructivo, lento y silencioso pero inexorable, es decir irreversible si no se le atiende oportunamente.

El cáncer de mama en nuestro país es la causal número uno de la muerte entre las mujeres, pero es cien por ciento curable si se detecta a tiempo.

Difícil y doloroso resulta la experiencia de sufrir una mastectomía o mastotomía, de acuerdo con los términos médicos.

Ese es el producto que buscan obtener las campañas rosas en contra del cáncer de mama.

Que haya una extirpación de seno o que se pierda una vida humana cuando es posible prevenirlo y curarlo.

Como Presidente de la Comisión de Salud pondero que los gobiernos y la sociedad civil hagan equipo para impulsar una campaña tan equilibrada, pero aún un poco incompleta por todo lo que representan en nuestra sociedad los mitos, la ignorancia, las tradiciones familiares e, incluso, el machismo: factores que inciden muchas veces en impedir que la mujer tenga acceso a los servicios de salud.

Las campañas rosas contra el cáncer de mama, entre otras, pueden y contribuyen en un sentido opuesto y alientan la esperanza de vida.

Con la representación que tengo otorgada por este Honorable cuerpo legislativo exhorto a mis compañeros Legisladores a que se sumen en esta lucha contra el cáncer de mama, abrir brazos y voces que ayuden a divulgar los alcances malignos del cáncer de mama y los beneficios que se obtienen si se detecta a tiempo.

A la par, exhorto y resalto y felicito a mis compañeras Diputadas porque me consta que han estado firmes junto a las autoridades de salud, aportando esfuerzos y entusiasmos para ayudar a impedir que el cáncer de mama afecte la salud y la vida de madres de familias, amas de casa, profesionistas, obreras, oficinistas, comerciantes; en fin, mujeres de cualquier estrato social, cuya vida es sagrada y merece las oportunidades de saber y conocer cómo detectar a tiempo esta enfermedad que no respeta edades después que haya iniciado su vida sexual activa.

No basta con mirar y aplaudir, eso es ser un actor pasivo; necesitamos activistas.

Los invito a involucrarnos más en este asunto que nos atañe a todos; no sólo es cuestión de mujeres, pues las féminas son el alma de las sociedades

humanas, son el género reproductor; en muchos hogares representan el papel de madre y padre a la vez, o en el óptimo de los casos son el eje de las familias.

Vayamos a las comunidades rurales, donde la mujer aún enfrenta estigmas lacerantes y muchas padecen segregación o marginación. Vayamos allá a platicar con ellas y sus familiares, haciendo énfasis en las niñas que serán las mamás del futuro muy cercano, para que crezcan con otra mentalidad, más abierta a la equidad de género, que conozcan sus derechos naturales, legales y congénitos reconocidos.

El México actual, que crece y camina hacia la plenitud mundial gracias a la tecnología no puede arrastrar más mitos ancestrales como si fueran grilletes de esclavitud.

Necesitamos romper los dogmas que nos atan al atavismo y a la ignorancia, y las mujeres junto con ellos, porque nada justifica ya la presencia en la práctica de tabúes que cuesten vidas.

Octubre es el mes rosa y es también el mes de las mujeres y de la vida.

Si nos unimos en una gran cruzada en contra del cáncer de mama, de manera continua y activa, haremos que todos los meses de este año tengan la omnipresencia femenina y, por ende, el rosa del amor y de la vida".

*(Aplausos)*

*(Una parte del público comenzó a gritar consignas sobre vivienda)*

**PRESIDENTE:**

"Gracias, compañero Diputado"

**PRIMER SECRETARIO Marcos Alberto Pinzón Charles:**

"La Diputada Valladares Valle Yolanda ha solicitado permiso para ausentarse de esta Sesión".

**PRESIDENTE:**

"Se le concede el uso de la palabra a la compañera Diputada Ana María López Hernández; sírvase ocupar la tribuna, compañera Diputada, hasta por un tiempo máximo de diez minutos, como lo establece el último párrafo del Artículo 66 de nuestra Ley Orgánica".

*(Una parte del público comenzó a gritar consignas sobre vivienda)*

**DIPUTADA Ana María López Hernández (PT):**

"Pues de nuevo en la tribuna y, inicio diciendo que coincido totalmente con la Diputada Yolanda Valladares: tenemos que ser sensibles y las demandas de la población y debemos de ser responsables con la misma, por lo tal tenemos que defenderlos y, principalmente responderles.

En el mes de noviembre del año pasado se presentó a esta Soberanía una Iniciativa de reforma a diversos artículos del Código Penal del Estado de Campeche, entre los cuales se tipifica la invasión como despojo y lograron convertirlo en delito perseguido de oficio por la autoridad judicial.

A casi un año reiteramos nuestra postura de indignación y rechazo a la creación y aplicación de medidas legales represoras contra los ciudadanos que luchan por una pequeña porción de tierra en donde fincar un pequeño patrimonio.

La incapacidad por parte de las autoridades estatales para proponer alternativas de solución al problema de la vivienda social continúa siendo una gran realidad en nuestro Estado.

A la fecha, la institución encargada de proporcionar oportunidades de adquirir una vivienda o por lo menos un lote con servicios ha demostrado no tener una propuesta clara y eficaz hacia los campechanos, permitiendo desde luego que se convierta este tema en un grave problema social.

Desde las instancias municipales y estatal se ha privilegiado la construcción de vivienda a costos inalcanzables para una familia de escasos recursos, provocando con esto el arraigo de los estándares de pobreza en nuestro Estado.

Aunado a esto, las tácticas intimidatorias, autoritarias y represoras hacia los campechanos, que desesperados urgen una alternativa de solución, resultan indignante.

En los últimos días, en nuestro país se han suscitado hechos lamentables, violentos en contra de campesinos y normalistas, que muestran el verdadero rostro de quienes gobiernan a México.

Ante esto, la representación legislativo del Partido del Trabajo hace un llamado enérgico a las autoridades estatales para no caer en la tentación de utilizar estos mecanismos en contra de los solicitantes de vivienda.

Asimismo, responsabilizamos al Gobierno del Estado de la integridad física y emocional de los integrantes de los diferentes movimientos sociales en pro de la vivienda y sus familias.

*(Aplausos)*

En particular de las familias campechanas que invadieron en días pasados por necesidad un predio conocido como El Azufre, que durante años sirvió como tiradero de basura o de refugio a malvivientes, y que según publica un panfleto el día de hoy pertenece a ciudadanos como Fernando Humberto Sánchez Vega, Mario Fernando Pérez Cohuó, Víctor Manuel Burgos Pech y Elena Márquez López.

En este predio que fue desalojado por la fuerza pública, que para eso sí están capacitados, con los acostumbrados abusos y ejercicio de un poder que no aplican hacia los verdaderos delincuentes, aparece hoy un espectacular indicando que ahí se realiza una obra del Gobierno del Estado con dinero del pueblo.

Justo y solidario... ok. Será entonces que el Gobierno Estatal aclare si el predio en cuestión es propiedad de particulares o pertenece a la reserva territorial propiedad del Estado.

Ya que en caso de este supuesto, quien demandó el desalojo de estas familias fue el Gobernador Fernando Eutimio Ortega Bernés.

*(Aplausos)*

Por otra parte, para los que pretenden tener la opinión verdadera de todos los campechanos, recordemos que existe la Ley de Vivienda para el Estado de Campeche, y en esta se encuentran claramente señaladas las obligaciones tanto del Gobierno Estatal como de los municipales de atender la problemática de vivienda estatal.

Créame, lo digo con sinceridad, y aquí se ha tocado por varios Legisladores, de diferentes partidos, lo primordial no es crear nuevas leyes, simplemente cumplir las que ya existen.

*(Aplausos)*

Asimismo es imperativo promover e impulsar un proyecto alternativo de vivienda que inicie con la entrega de un lote con servicios a las familias de escasos recursos.

Esto permitiría aliviar la tensión que hoy se produce en miles de familias campechanas que mes con mes se ven en la gran necesidad de separar un alto porcentaje de sus ingresos para el pago de un arrendamiento.

Y si no lo creen hagan sus números. Una jefa de familia o un jefe de familia que logra un ingreso de dos salarios mínimos mensuales entrega por lo menos 25 por ciento de sus ingresos en el pago de renta de una vivienda en las orillas de la ciudad, y con el resto deberá de cubrir sus necesidades familiares básicas de alimentación, de calzado, de vestido, educación y de gran servicio que hay de transporte.

No tomar en cuenta la realidad del entorno económico que hoy se vive en la Entidad y, por el contrario, aplicar con celeridad la política "ni los veo ni los oigo, mucho menos los tomaré en cuenta"; pero ahí viene el día que quiero que me den la mano para besársela porque quiero que voten por mí.

*(Aplausos)*

Eso fortalecerá la visión de la sociedad de que vivimos en un Estado en que las autoridades han sido, son y serán insensibles, ante las necesidades de los campechanos. Es cuanto".

*(Aplausos)*

**PRESIDENTE:**

"Muchas gracias, compañera Diputada.

*(Aplausos)*

*(Una parte del público comenzó a gritar consignas sobre vivienda)*

Ciudadanos, bienvenidos a su casa. La casa... la casa del pueblo.

Con todo... tienen todo el derecho a manifestarse, pero les solicito que guarden silencio para poder seguir con el orden del día. Muchas gracias.

Se le concede el uso de la palabra al compañero Diputado Javier Ortega Vila, sírvase ocupar la tribuna, compañero Diputado...

*(Desde su curul, el Diputado José Ismael Enrique Canul Canul, solicitaba el uso de la tribuna)*

Se le concede el uso de la palabra al compañero Ismael Canul, para hechos: sírvase ocupar la tribuna, compañero Diputado, como lo establece el último párrafo del Artículo 66 de nuestra Ley Orgánica".

**DIPUTADO José Ismael Enrique Canul Canul (PRD):**

"Con el permiso, compañero Diputado Presidente; amigas y amigos Diputados, ciudadanos aquí presentes, público en general, amigos de los medios.

Cuando se sometió a consideración de esta Soberanía la reforma al Código Penal que cambiaba la estigma de los... de las calificaciones de los delitos por despojo el PRD votó en contra.

Sabíamos que podría utilizarse para cuestiones de persecución, y lo dijimos aquí en tribuna.

Y creo que ahora que se da una cuestión de sometimiento a ciertas cuestiones por despojo de tierra, existe esa posibilidad.

Creo que ningún ciudadano campechano puede estar y puede seguir siendo perseguido por cuestiones de buscar un pedazo de tierra donde vivir.

Creo que el Gobierno del Estado...

*(Una parte del público comenzó a gritar consignas sobre vivienda)*

Creo que el Gobierno del Estado tiene la obligación de buscarle una salida justa y responsable a este problema.

El PRD siempre ha estado en contra de la acaparación de grandes extensiones de tierras de altos políticos del pasado. Creo que esas tierras bien podrían investigarse de quienes son y repartírselas a los pobres. Es lo menos...

*(Aplausos)*

Es lo menos, es lo menos que puede hacer el gobierno.

Que se quiten todas y cada una de las averiguaciones previas de existir hasta el momento por lo que está sucediendo en la extensión de tierra conocido como El Azufre, y que se ponga a los verdaderos políticos a trabajar. Que medien en el tema y que en quienes... y que mediante una investigación, también hay que decirlo, muy responsable, que quienes tengan la necesidad de un pedazo de tierra donde construir su casita se les entregue, no vendiéndolos, regalándoselos.

*(Aplausos y vítores)*

Es lo menos, es lo menos que puede hacer el Gobierno del Estado. Y el PRD, el PRD...

*(Una parte del público comenzó a gritar consignas sobre vivienda)*

... el PRD siempre estará a favor de causas justas. Y esta es una de ellas. Es todo en cuanto".

*(Aplausos y vítores)*

*(Una parte del público comenzó a gritar consignas sobre vivienda)*

**PRESIDENTE:**

"Muchas gracias, compañero Diputado.

Se le concede el uso de la palabra al compañero Diputado Manuel Zavala; sírvase ocupar la tribuna, compañero Diputado, hasta por un tiempo máximo de cinco minutos, como lo establece el último párrafo del Artículo 66 de nuestra Ley Orgánica".

**DIPUTADO Manuel Jesús Zavala Salazar (INDEPENDIENTE):**

"Creo que toda nuestra solidaridad a los compañeros, quienes fueron objeto de un desalojo.

Una vez más el gobierno justo y solidario es una pantonina, no existe. Justo y solidario con los corruptos, justo y solidario con quienes están robándose el petróleo, justo y solidario con quienes impusieron una reforma educativa que ocasionó que deteneran a los maestros.

Ese es el gobierno que hoy tiene Campeche y que, repito, ya afortunadamente queda menos

tiempo y que queda pronto para que los ciudadanos elijan correctamente a sus gobernantes.

*(Aplausos)*

Es atraco tras atraco que este gobierno sigue haciendo a los ciudadanos que están en busca de un espacio para poder vivir.

Y, efectivamente, no del pasado. Hay terratenientes aquí que tienen miles de hectáreas bajo el amparo del Poder; que tienen hectáreas, miles, y que se han enriquecido y que pertenecen, como he dicho, a esa casta divina.

Apellidos de abolengo que están emparentados ahí y que siguen mamando del erario público y que siguen sangrando al pueblo...

*(Aplausos)*

... y que hoy el pueblo sigue indignado y que no lo escuchan.

Déjelo que se desahogue, Presidente. Están indignados, están enojados. Si esta es su casa pues que se exprese: ¡Vivienda digna, solución!

*(Aplausos y vítores)*

*(Una parte del público comenzó a gritar consignas)*

Eso es lo que pide el pueblo, que es lo que se debe de hacer.

¡Ya basta! A este gobierno le vale gorro que se atropellen a la gente con el transporte público, le vale gorro que la gente se está muriendo de hambre, no les importa que los pescadores estén arriesgando su vida, no les importa que los campesinos no tengan que comer.

*(Una parte del público comenzó a gritar consignas)*

¡Qué gobierno totalmente insensible! Ha perdido el piso hoy el gobierno de Fernando Ortega Eutimio Bernés. Lo acusamos, y se lo he dicho, de represor y de insensible.

Exigimos: ¡Vivienda digna, solución!"

*(Aplausos)*

*(La Diputada Ana María López Hernández se retiró del Recinto junto con el grupo de personas que lanzaban consignas)*

**PRESIDENTE:**

"Gracias, compañero Diputado.

Se le concede el uso de la palabra al compañero Diputado Javier Ortega Vila; sírvase ocupar la tribuna, compañero Diputado, hasta por un tiempo máximo de diez minutos, como lo establece el último párrafo del Artículo 66 de nuestra Ley Orgánica".

**DIPUTADO Javier Ortega Vila (PAN):**

"Los excesos cometidos en la democracia dirigida garantizan ingobernabilidad continua".

Muy buenas tardes.

Saludo con afecto, Diputado Pablo Hernán Sánchez Silva, Presidente de la Mesa Directiva; a los compañeros de la Fracción Parlamentaria del Partido Revolucionario Institucional, a los representantes o a las Representaciones del Partido de la Revolución Democrática, del Trabajo, del Partido Nueva Alianza y al Diputado Independiente, medios de comunicación, público asistente, a mis compañeros Diputados y Diputadas presentes.

A nombre del Grupo Parlamentario de los Diputados del PAN, hago uso de la palabra con objeto de establecer, de cara a los ciudadanos, lo que esperamos del inicio de este proceso electoral que hoy se apertura, hoy por la tarde.

A partir de las seis de la tarde, formalmente inicia la preparación de los trabajos que culminarán con la elección de los hombres y mujeres que tendrán la enorme responsabilidad de dirigir en el ámbito de su competencia lo político, social y económico; serán los responsables de brindar a los campechanos seguridad, estabilidad, empleo: por ellos insistimos que deben ser los mejores hombres y mujeres comprometidos con Campeche.

Para ello se elegirá a un Gobernador, 11 Ayuntamientos, 35 Diputados y 20 Juntas Municipales.

El Partido Acción Nacional espera de los responsables de conducir las etapas del proceso electoral 2015 que desempeñen su función con imparcialidad, objetividad, certeza y legalidad

pues solo así se lograra un proceso con autoridades legitimadas.

Es una enorme tarea que tienen los actuales Consejeros del Instituto Electoral del Estado, mismos que iniciaron con el pie izquierdo desde de su designación; tropiezos que no son atribuidos a ellos mismos, sino al Instituto Nacional Electoral, que como de manera oportuna se señaló en la Cámara de Senadores.

El atropellado proceso de su designación que arrancó señalamientos de la presunta vinculación de la mayoría de los Consejeros Electorales con el partido en el gobierno, les deja la encomienda de demostrar con sus acciones el estricto apego a lo que juraron de hacer: respetar la Constitución del Estado y las Leyes electorales que de ella emanen

En otras palabras: Consejeros Electorales, están ante una enorme oportunidad de borrar de la mente de los campechanos que tienen su origen en el partido en el gobierno, y para ello deberán cortar el cordón umbilical que une su actual encomienda, la de su simpatía hacia el partido que hoy mancha su origen.

Queremos un proceso electoral ordenado, limpio y transparente. Y ahí estaremos los panistas conjuntamente con los ciudadanos para vigilar que así sea.

Así también, el PAN oportunamente señaló que el proceso de conformación de la nueva autoridad electoral jurisdiccional sea íntegro violentado los requisitos de la convocatoria y de la ley. Al respecto se han interpuesto los Juicios de Revisión Constitucional y Juicios de los Derechos Políticos de los Ciudadanos, para que en el ámbito de sus competencias las autoridades declaren el cese de esa violación.

En el Partido Acción Nacional vemos con agrado que otras fuerzas políticas como el PRI, PRD, se hayan pronunciado en el mismo sentido de velar por la legalidad de la designación de los Magistrados del Órgano Jurisdiccional Electoral del Estado. Es cuanto, señor Presidente.

Y le solicito a la Secretaria de la Mesa Directiva se sirva a insertar el posicionamiento del Grupo Parlamentario del Partido Acción Nacional al que he dado lectura, íntegramente en el Diario de los Debates.

San Francisco de Campeche, a 7 de octubre de 1 año 2014. Atentamente, Diputado Javier Ortega Vila".

*(Aplausos)*

**PRESIDENTE:**

"Muchas gracias, compañero Diputado.

**PRIMER SECRETARIO Marcos Alberto Pinzón Charles:**

"Señor Presidente, la Diputada María Santamaría Blum ha pedido permiso para ausentarse de esta Sesión".

**PRESIDENTE:**

"Se le concede el uso de la palabra al Diputado Óscar Uc Dzul; sírvase ocupar la tribuna, compañero Diputado, hasta por un tiempo máximo de diez minutos, como lo establece el último párrafo del Artículo 66 de nuestra Ley Orgánica".

**DIPUTADO Óscar Eduardo Uc Dzul (PNA):**

"Buenas tardes a todos.

Con el permiso de la Mesa Directiva, compañeras y compañeros Diputados, amigos de los medios de comunicación, público en general que hoy nos honran con su presencia.

Al pueblo de Campeche: el Partido Nueva Alianza se suma a la exigencia de la sociedad guerrerense y a la sociedad en su conjunto, para que se esclarezca lo acontecido con 43 estudiantes desaparecidos en la ciudad de Iguala, y el asesinato de 22 personas en Tlatlaya, en el Estado de México.

Nos sumamos a la exigencia imperante de las familias, de los amigos, de las organizaciones defensoras de los derechos humanos, de que se les proporcione información de que les permita localizar a los estudiantes.

Con la esperanza de encontrarlos con vida solicitamos en esta máxima tribuna del Estado a las autoridades estatales de Guerrero y federales en el ramo de seguridad informar con oportunidad si los cuerpos encontrados este sábado en las fosas clandestinas de Iguala corresponden a los estudiantes desaparecidos.

El gobierno, sea municipal, estatal o federal, no puede ni debe ser omiso a su obligación principal: garantizar la seguridad de su población.

Porque si no son capaces de garantizar el libre tránsito, la libertad de expresión y la seguridad de nuestros jóvenes, como clase política solo merecerían el desprecio justificado de sus gobernantes.

La magnitud de estos acontecimientos, evidencia el excesivo uso de la fuerza para garantizar la seguridad en el Estado, entre comillas y subrayado, la ausencia de protocolos de los cuerpos de seguridad municipal, el clima de impunidad existente en la zona, y el hecho de que el ejercicio público del poder responda a intereses ajenos e incluso contrarios a los de la ciudadanía.

Ya no es suficiente solo un llamado humanitario internacional, como la demanda realizada por la Organización de las Naciones Unidas, en el marco de respeto de los Derechos Humanos. Exige una respuesta pronta y vigorosa por parte de las autoridades.

Hoy, siete de octubre, en que inicia el proceso electoral federal 2014 – 2015. Por eso los partidos políticos tenemos en la autoridad electoral... tenemos la obligación de cerciorarnos del profesionalismo, ética y compromiso de aquellas personas que busca ocupar cargos públicos, pues en el ejercicio de su encargo tienen enormes responsabilidades.

Debemos corresponsabilizarnos de sus actos, porque deslindarnos es aceptar que su postulación es o fue meramente electoral y no persigue un fin social.

Nueva Alianza confía en que la fuerza del Estado desplegada en Michoacán haga lo propio en Guerrero, no sólo para que los estudiantes sean devueltos con vida a sus familias sino para garantizar a los guerrerenses y al país en general de una forma de vida y de gobierno libre de impunidad.

Porque la vida es el valor más preciado del señor humano, como para perderse en manos de delincuentes y de aquellos a quienes se les dio el poder legítimo de protegerlos. Muchas gracias":

*(Aplausos)*

**PRESIDENTE:**

"Gracias, compañero Diputado.

Se le concede el uso de la palabra al Diputado Humberto Cauich; sírvase ocupar la tribuna,

compañero Diputado, hasta por un tiempo máximo de diez minutos, como lo establece el último párrafo del Artículo 66 de nuestra Ley Orgánica".

**DIPUTADO Humberto Manuel Cauich Jesús (PRI):**

"Muy buenas tardes.

Con su permiso, Diputado Presidente: compañeros y compañeras Diputadas, medios de comunicación y público en general.

El suscrito, Diputado Humberto Manuel Cauich Jesús, en ejercicio de la facultad que me confiere el Artículo 46 Fracción II de la Constitución Política del Estado, y con fundamento en los artículos 72, 73 y demás relativos de la Ley Orgánica del Poder Legislativo, vengo a someter a la consideración de esta Soberanía, un Punto de Acuerdo, para exhortar al Gobierno del Estado por conducto de la Secretaría de Finanzas, destine en su Presupuesto de Egresos para el ejercicio fiscal 2015, una partida especial destinada a fortalecer el Heroico Cuerpo de Bomberos del Municipio de Escárcega, conforme a la siguiente Exposición de Motivos:

De todos es sabido que los Cuerpos de Bomberos realizan acciones para proteger la vida, la integridad física y el patrimonio de las personas en casos de incendios, accidentes, rescates, apoyo en desastres naturales y salvamento aún a riesgo de sus propias vidas.

En la ciudad de Escárcega, como cabecera municipal, habitan más de 50 mil habitantes. Una gran parte de la población habita en casas de madera, cocinan en fogones improvisados cuyo combustible tradicional es la leña, lo que las hace altamente vulnerables.

Durante el período del estiaje, que comprende de los meses de febrero a junio, las llamadas de auxilio al Cuerpo de Bomberos se incrementa considerablemente a causa de los incendios en la zona urbana y rural.

En su conformación geopolítica, el municipio cuenta con 45 comunidades y 3 rancherías, por lo que la atención de los servicios de emergencia se convierte en un gran reto para las autoridades municipales de Protección Civil y del Cuerpo de Bomberos.

El Cuerpo de Bomberos de Escárcega está integrado por diez elementos. Se carece de las instalaciones adecuadas, por lo que la estación provisional se encuentra ubicada en el local que ocupa el INJUCAM.

Carece de equipos de protección personal, equipos de respiración autónoma y solo hay ocho trajes especiales. Se cuenta con un vehículo cisterna de diez mil litros adaptado como carro de bomberos, las mangueras son insuficientes y no hay herramientas de rescate para extracción de personas en vehículos colapsados.

No obstante, con trabajo, entrega, eficiencia, oportunidad y heroísmo, el Cuerpo de Bomberos de Escárcega atiende un promedio de 150 servicios al mes.

Pero ni la eficiencia ni la oportunidad se pueden dar como la sociedad lo merece si nuestros bomberos carecen de vestuario, equipo y herramientas indispensables para el desempeño de su trabajo.

En mérito a lo anteriormente expuesto, propongo al Pleno el siguiente Punto de Acuerdo: La Quincuagésima Primera Legislatura del Honorable Congreso del Estado, Acuerda: Único: Se formula atento exhorto al Gobierno del Estado, por conducto de la Secretaría de Finanzas, para que destine del Presupuesto de Egresos para el año fiscal 2015 una partida especial destinada a fortalecer al Heroico Cuerpo de Bomberos del Municipio de Escárcega.

Transitorios. Único.- El presente Acuerdo entrará en vigor al día siguiente de su publicación en el Periódico Oficial del Gobierno del Estado.

San Francisco de Campeche, a siete de octubre de 2014. Atentamente, Diputado Humberto Manuel Cauich Jesús. Muchas gracias".

**PRESIDENTE:**

"Muchas gracias, compañero Diputado.

Agotados los puntos establecidos en el Orden del Día de esta Sesión, me permito informar que continuaremos con los trabajos de este Período, el jueves 9 de octubre de 2014, a las once horas, y en este mismo Salón de Sesiones, para lo cual quedan formalmente citados.

De pie, por favor.

*(Cumplido)*

No habiendo otro asunto que tratar, declaro clausurada esta Tercera Sesión, siendo las doce cuarenta horas del día de hoy, martes 7 de octubre de 2014. Primer Secretario, elabore la constancia respectiva".